

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

13 de junio de 2011

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 841

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que realice un estudio hidrológico-hidráulico y lo someta ante el Departamento de Recursos Naturales a los fines de que esta agencia pueda determinar si la instalación de un puente sobre el Río Toro Negro, eliminaría el problema de inundaciones en el Municipio de Ciales, en especial la Comunidad del Barrio Pozas en Ciales.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 2167

Por los señores Martínez Santiago y González Velázquez:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento al Municipio de Florida y a su Alcalde Hon. José Aarón Pargas Ojeda con motivo de la celebración de los **“40 años de Aniversario”** de su fundación.”

R. del S. 2168

Por el señor Ríos Santiago:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al Doctor Edwin Dávila Aponte por haber sido seleccionado como Presidente de la Asociación de Compradores en Servicios de Salud de Puerto Rico y por su trayectoria de 29 años en organizaciones de servicios de salud en Puerto Rico.”

R. del S. 2169

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para asignar al Municipio de San Lorenzo la cantidad de doscientos mil (200,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para la compra de equipo necesario para el Centro de Cuido de Niños.”

R. del S. 2170

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura a que realice una investigación exhaustiva sobre el lento progreso de la construcción del puente que se localiza sobre la Quebrada Mabú en Humacao y que da acceso a la Ciudad desde la Carretera Número 3.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2171

Por la señora Burgos Andújar:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a José Juan Barea al convertirse en el segundo puertorriqueño en ganar una sortija de campeonato de la NBA.”

R. del S. 2172

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para extender a nombre del Senado de Puerto Rico, la más cálida felicitación y reconocimiento al señor Pedro A. Flores Rodríguez, en ocasión de dedicársele la Cuarta Feria de Salud y Servicios a celebrarse en el municipio de Ponce, auspiciada por la Oficina del Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico y Senador por el Distritito de Ponce.”

R. del S. 2173

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al armador de los Mavericks de Dallas, José Juan “JJ” Barea Mora, por ser el primer puertorriqueño en conquistar una final de la NBA.”

R. del S. 2174

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud y de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre los beneficios de la nueva tecnología "Positronic Emission Mamography" (PEM) en conjunto con "Positron emission tomography - computed tomography" (PET-CT), en el diagnóstico, prevención y tratamiento de cáncer de mama; y la inclusión de estos estudios en los planes médicos privados y en la Reforma de Salud.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 9

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar los Artículos 2 y 8 de la Ley Núm. 225 de 23 de julio de 1974, según enmendada, a los fines de incluir nuevas definiciones relacionadas con las ambulancias aéreas, los requisitos para el manejo de las mismas; aumentar las penalidades y para otros fines.”

(SALUD)

P. de la C. 2146

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar el inciso (b), subincisos (1), (2), (3) y (4) y el inciso (c) de la Sección 4030.20 de la Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de aclarar la aplicabilidad de diversas exenciones; y para otros fines.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3119

Por la señora González Colón:

“Para derogar la Ley Núm. 56 de 22 de junio de 1971, según enmendada.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3182

Por el señor Torres Ramírez:

“Para establecer la “Ley Conmemorativa del Cincuentenario de la Fundación del Maratón de San Blas”; y enmendar los Artículos 3 y 4 de la Ley Núm. 14 de 25 de mayo de 1985, a los fines de reafirmar como patrimonio cultural, social e histórico, la celebración de este evento deportivo; instruir al Secretario de Transportación y Obras Públicas, a crear un marbete conmemorativo para vehículos de motor, para honrar el legado competitivo dispuesto en este mandato; autorizar la utilización de todo distintivo conmemorativo alusivo a este Maratón, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 14 de 25 de mayo de 1985, para la obtención de los permisos correspondientes para viabilizar su uso comercial; extender la vigencia de este estatuto, hasta la culminación del año natural 2012; ordenar que los reglamentos adoptados en virtud de la Ley Núm. 46 de 13 de julio de 1978, según enmendada, y la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, sean atemperados a las disposiciones de esta Ley; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3237

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional", a los fines de aumentar a un quince (15) por ciento la cantidad que se asigna del ingreso neto de operaciones de los juegos instantáneos para el Programa de Subsidio de Arrendamiento y Mejoras para Viviendas a Personas de Mayor Edad con Ingresos Bajos; hasta un máximo de veinte millones (20,000,000) de dólares en conjunto con la asignación vigente que proviene de los ingresos netos de la Lotería Adicional; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3299

Por las señoras González Colón y Rivera Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 106 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, conocida como “Código Penal del Estado Libre Asociado”, a los fines de incorporar cualquier muerte que se cometa como consecuencia natural de la consumación o tentativa de algún delito contemplado en la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica.”

(LO JURIDICO PENAL)

**P. de la C. 3417

Por los señores y señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para establecer la nueva Ley para el Fomento y Desarrollo de la Industria de Barcos Cruceros de Puerto Rico; crear el Fondo de la Autoridad de los Puertos para Incentivos a Barcos Cruceros adscrito a la Autoridad de los Puertos y el Fondo de la Compañía de Turismo para Incentivos a Barcos Cruceros adscrito a la Compañía de Turismo, con el propósito de crear y fortalecer el programa de incentivos dirigidos a estimular la llegada de más barcos cruceros a la Isla, incrementar el número de pasajeros, fomentar la adquisición de provisiones y la contratación de servicios con comerciantes locales, brindarle certeza y estabilidad a este importante sector turístico de Puerto Rico; crear diversos incentivos estratégicos nuevos que fortalezcan la posición de Puerto Rico con relación a la industria mundial de barcos cruceros; crear un Programa de Internado Académico; para asignar fondos; para finalizar el programa de incentivos adoptado bajo la Ley Núm. 76 del 25 de agosto de 2005, según enmendada; y para otros fines.”

(HACIENDA)

**Administración

R. C. de la C. 99

Por los señores Rivera Guerra, Ramírez Rivera, Bonilla Cortés y Crespo Arroyo:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica que dé a conocer los planes para el desarrollo de una planta co-generadora de energía eléctrica o para la construcción de fuentes de energía renovables en el área oeste de Puerto Rico y otros proyectos de mejoras al sistema, para resolver los problemas de falta de energía que confronta la Región Oeste. Para que evalúe, considere y consiga los fondos para la realización de este proyecto.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. de la C. 886

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para ordenar al Departamento de Traspotación y Obras Públicas, realizar un estudio para determinar la viabilidad de desarrollar un sistema de transporte colectivo, desde las urbanizaciones Villa Rica, Ext. Villa Rica, Ext. La Milagrosa y las comunidades adyacentes, ubicadas frente a la Ave. Betances, hasta el casco urbano de la Ciudad de Bayamón.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 888

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para ordenar al Departamento de Traspotación y Obras Públicas, realizar un estudio para determinar la viabilidad de desarrollar un sistema de transporte colectivo, desde la Urbanización Villa España y las comunidades adyacentes, ubicado en la Carretera PR-2, hasta el casco urbano de la Ciudad de Bayamón.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 1054 (Por Petición)

Por el señor Ramos Peña:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, que proceda a enmendar el Reglamento Núm. 6275 que establece el diseño y las características de las tablillas, a los fines de establecer un color distinto para las tablillas autorizadas para operar Grúas Públicas (GP); ordenar a la Comisión de Servicio Público enmendar cualquier reglamentación que sea necesaria para el cumplimiento de esta Resolución Conjunta ; establecer una tarifa especial por concepto del cambio de tablilla nueva; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 1057

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura, la Junta de Planificación y al Municipio Autónomo de Vieques proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Escritura de Compraventa con Restricciones sobre la parcela marcada con el Número 17 del Proyecto Martineau, localizada en el barrio Florida del Municipio de Vieques, una vez se prepare, apruebe y se adopte un Plan de Área según dispuesto en la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”. ”
(AGRILCULTURA)

R. C. de la C. 1058

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura, la Junta de Planificación y al Municipio Autónomo de Vieques proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título con Restricciones sobre la parcela marcada con el número Treinta y Siete (37) en el plano de subdivisión del Proyecto Martineau del Barrio Florida de Vieques, Puerto Rico, una vez se prepare, apruebe y se adopte un Plan de Área según dispuesto en la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”. ”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 1139

Por el señor López Muñoz:

“Para ordenar al Municipio de San Juan designar la Calle Nueva Palma, Sector Trastalleres de Santurce, como "Calle Andy Montañez", sin sujeción a las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, que crea la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico.”
(GOBIERNO)

vam/isa